



ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 91, 92 fracción II, 97 y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; ARTÍCULO PRIMERO del Decreto número 218, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 19 de abril de 2016; y el ARTÍCULO ÚNICO del Decreto número 324, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado, el 13 de abril de 2021:

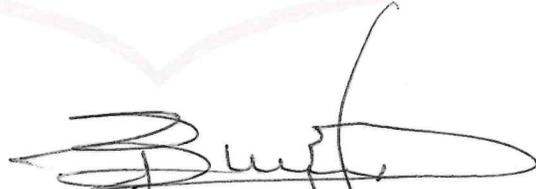
CONVOCA

A las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el **día 14 de mayo de 2024**, al término de la trigésima cuarta sesión ordinaria, para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se otorga reconocimiento, estímulo económico y la presea "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO", a las maestras y maestros; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SEGUNDO. Entrega del reconocimiento, estímulo económico y la presea "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO", a las maestras y maestros en el Estado de Tlaxcala.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 13 de mayo de 2024.



Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de Tlaxcala